

0959206684.

ica, lunes 6 de enero de 2014 • **La Tarde**
DIARIO VESPERTINO DE CUENCA



SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS

800 13

INTENDENCIA DE CUENCA

REPUBLICA DEL ECUADOR
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE DISOLUCIÓN ANTICIPADA DE
LA COMPAÑIA "AVENMOTOR S.A.".-

1.- CELEBRACIÓN Y APROBACIÓN.- La escritura pública de disolución voluntaria anticipada de la compañía "**AVENMOTOR S.A.**", otorgada ante el Notario Público Quinto del cantón Cuenca, el 23 de octubre de 2013, ha sido aprobada por el Intendente de Compañías de Cuenca mediante Resolución No. SC.DIC.C.13 1121 de 12 DIC 2013

2.- AVISO PARA OPOSICIÓN.- Se pone en conocimiento del público la disolución anticipada de la compañía "**AVENMOTOR S.A.**" a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción, puedan presentar su petición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de este extracto y, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Cuenca, a 12 DIC 2013

Dr. Santiago Jaramillo Malo
INTENDENTE DE COMPAÑIAS DE CUENCA

KT-5987-Ene06- 38